



Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

05 JUL 2018

A las 15:52 Hrs. Luján

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 107-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1024 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de disminución para ajustar la meta física del SNIP: 209014: REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA, del programa presupuestario 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos - financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo. 
Edgar Anibal Gómez Escobar
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Sección de Planificación
- C.S.E.P.I.A.N. -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

14 JUN 2018

Recibido a las 14:14 Horas
Firma: *[Signature]*

Oficio No.: DPE-SNIP-47/18
Guatemala, 13 de junio de 2018

Licenciada

Luz Maria Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntale la documentación para Reajuste de Metas 2018, los cuales son los siguientes:

- Justificación
- Matriz Reajuste de Metas
- Comprobante de Modificación física CO2F
- Resolución DPE-030-2018-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Vo. Bo.

[Signature]
Lic. Delfino E. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.



Vo. Bo.

[Signature]
Ing. Juan José Hanser Pérez

Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
JUSTIFICACION REAJUSTE DE METAS 2018

De acuerdo a los procedimientos para la formulación presupuestaria fijados por el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia, SEGEPLAN, el anteproyecto de presupuesto para el año siguiente debe ser presentado a finales de junio de cada año, tal es el caso para la formulación del presupuesto de la DGC 2018, como parte de este proceso la DGC realiza una evaluación de su cartera de proyectos en ejecución y programados, para cuantificar las necesidades de cada uno de ellos, tanto los proyectos de arrastre como los nuevos proyectos a iniciarse en el año siguiente.

Generalmente el resultado de esta evaluación, es una alta demanda de recursos financieros, que en una primera instancia significa reducir los alcances del POA para ajustarse a los techos presupuestarios fijados por el Ministerio de Finanzas Públicas y de allí sale la versión final del anteproyecto de presupuesto, esto implica que los recursos finalmente solicitados, no necesariamente responden a las necesidades de cada uno de los proyectos.

Finalmente al aprobarse el presupuesto institucional, está sujeto a cambios que pueden ser introducidos la propia Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y los cambios que pueda realizar el Congreso de la República, por lo que se hace necesario realizar una revisión a inicios del año para determinar exactamente los recursos con que se cuenta y en función de ello, ajustar la metas incluidas en el POA, (Reajuste de Metas).

Los resultados de esta actividad se reflejan en los cuadros adjuntos en donde se ha revisado la programación financiera solicitada y sus metas y se ha ajustado al presupuesto finalmente aprobado y en función de ello, definir las nuevas metas por proyecto y programas de inversión y su vinculación con el SNIP, para ello se adjunta la siguiente matriz:

- Matriz Reajuste de Metas

En resumen lo que esta matriz refleja es que para el presente ejercicio fiscal se autorizo la vigencia de diversos proyectos SNIP, los cuales en el transcurso del año con la captación de recursos presupuestarios permitirán la continuidad de los trabajos en los proyectos para cumplir con las metas establecidas por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y al mismo tiempo la generación de metas que se pretende alcanzar.

Guatemala 13 de junio de 2018


Vo. Bo.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


Vo. Bo.
COORDINADORA a.i. División Financiera
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


Vo. Bo.
Ing. Juan José Hansel Pérez
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

Finca Nacional La Aurora. Teléfono: 2209-9100

Unidad Ejecutora:
Ejercicio Fiscal:

MATRIZ REAJUSTE DE METAS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

2018

REAJUSTE DE METAS:										INVERSION				
Unidad Ejecutora	Estructura Presupuestaria	Producto	Subproducto (SNIP)	Centro de Costo		Unidad de Medida (codigo y descripción)	Monto de Meta Actual SIGES / SNIP	Monto de Meta a Modificar (+ y/o -)	Total Meta con base a presupuesto	202				
				No.	Nombre	Kilometro (1204)	12	-12	0	11-1-2-2				
		REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS		209014										



Lic. Deljano F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

FIRMA Y SELLO
Planificador



Ing. Juan José Hanser Frey
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION General de Caminos

FIRMA Y SELLO
Autoridad Superior

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2P

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	1306/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			1024

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-030-2018-MF	1306/2018 /	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					

209014	REPOSICION CARRETERA RD-JIT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA	12.00	12.00	12.00	Kilometro
--------	--	-------	-------	-------	-----------

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DESCRIPCION : Realiste de Meta Fisica del Snip 209014

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Lic. Delino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Honsert Perez
Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	15/06/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			1024

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-030-2018-MF	13/06/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209014	REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR KM 124 - LAS ANONAS, JUTAPA	12.00	12.00	12.00	+00
		12.00	12.00	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Realiste de Meta Fisica del Snip 209014

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Láz María Uruyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USP LA
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escoba
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
15/06/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 107-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Caminos -DGC-, adjunta documentación que respalda la Modificación de Metas Físicas contenida en el comprobante CO2F No. 1024 en estado solicitado y aprobado a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de disminución con el objetivo de ajustar la meta física del Snip: 209014: REPOSICION CARRETERA RD- JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros, para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO**; Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76 en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP)-, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

PRIMERO: Validar el proceso de aprobación de la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

0

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	15/06/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			1024

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-030-2018-MF	13/06/2018	REPROGRAMACION

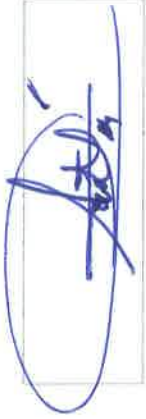
METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209014	REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA	12.00	12.00	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Realiste de Meta Fisica del Snip 209014					

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lcda. Luz María Encuyo
Coordinadora
Unidad Sección de Ejecución
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Fecha
15/06/2018

Edgar Anibal Gómez Escoba,
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda